

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022)
SUCESIÓN
RDO 2021-00338

Se anexa el expediente el escrito allegado por la apoderada actora, y estese a la espera que aporten la copia de la escritura de liquidación de la sucesión ante la notaria Segunda de Medellín, para proceder con el archivo definitivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a3d1eae5f88864eff9287a9508ae100b987556e66b66a38e409a90623573b91**

Documento generado en 18/04/2022 01:25:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>